



WWW.ACESSTOJUSTICEAMERICAS.ORG

ACESSTOJUSTICEAMERICAS@GMAIL.COM



UN PROYECTO DE:



PREFACIO: SOBRE EL PROYECTO DE ACCESO A LA JUSTICIA EN LAS AMÉRICAS

El Proyecto Acceso a la Justicia en las Américas crea un espacio para la discusión de la internacionalización del acceso a la justicia en un conjunto muy diverso de países, idiomas y culturas jurídicas. Se trata de un esfuerzo multicultural que surge de una red de activistas, profesoras/es, investigadoras/es, abogadas/os y defensoras/es públicas/os de las Américas, que cuentan con visiones relevantes sobre nuevas respuestas sociojurídicas a las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad, que incluyen su participación, a partir de las acciones en este campo.

Como proyecto, nuestros valores consideran la diversidad geográfica y cultural, la presencia de artículos en los cuatro idiomas, el apoyo a los análisis críticos y científicos que hacen uso de un marco teórico consistente y de datos precisos, el respeto por el modelo de revisión ciega de pares, y la protección y promoción del bienestar de las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Nuestra visión es hacer de este proyecto un referente del diálogo intercultural e interinstitucional de calidad en el ámbito del acceso a la justicia y la política judicial en las Américas.

Nuestra misión es promover publicaciones y espacios de encuentro entre actores de diferentes regiones e idiomas de manera horizontal y constructiva. También promueve enfoques jurídicos basados en la investigación de experiencias concretas, datos o políticas públicas para superar el dominio del dogmatismo jurídico tradicional.

CON EL APOYO DE:





WWW.ACESSTOJUSTICEAMERICAS.ORG

ACCESSTOJUSTICEAMERICAS@GMAIL.COM



UN PROYECTO DE:



La idea del proyecto se desarrolló dentro del Proyecto Fórum Justicia, una plataforma brasilera que promueve el diálogo entre los movimientos sociales, el sistema de justicia y la academia en torno a las políticas de justicia incluyentes. Este libro constituye el principal proyecto del Grupo de Trabajo Ibero-Latinoamericano de Fórum Justicia (GT ILA-FJ), que tiene como objetivo promover los valores democráticos en los sistemas de justicia de los países de la región.

La primera iniciativa del GT ILA-FJ se llevó a cabo en 2015, con dos seminarios internacionales realizados en Río de Janeiro para debatir "La política judicial latinoamericana desde la perspectiva de la Defensoría Pública" y "La reforma legal en Brasil en perspectiva latinoamericana". Los participantes provinieron de todos los países del Mercosur, además de Perú y Costa Rica. Estos seminarios también contaron con participantes de España y Portugal, dándole así el carácter de una red iberoamericana. Estos eventos representan los antecedentes históricos del proyecto de Acceso a la Justicia en las Américas.

La propuesta de Acceso a la Justicia en las Américas fue presentada por primera vez durante un tercer seminario internacional sobre "Democracia y Defensoría Pública en América Latina", realizado en Río de Janeiro entre el 10 y el 12 de noviembre de 2019, organizado por el GT ILA-FJ. Este escenario se convirtió en una oportunidad para dialogar con un público compuesto por juristas de Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y México y ampliar y profundizar el diálogo con académicos y profesionales de Canadá, país en el que tenemos aliados.

Adoptamos un enfoque amplio, que consistió en solicitar resúmenes sobre los debates actuales relacionados con las respuestas jurídicas institucionales a cuestiones que van desde los problemas sociales crónicos hasta las crisis humanitarias en la región. Estábamos -y aún estamos- interesados en analizar las ventajas y las limitaciones de los actuales

CON EL APOYO DE:





WWW.ACCESSTOJUSTICEAMERICAS.ORG
ACCESSTOJUSTICEAMERICAS@GMAIL.COM



UN PROYECTO DE:



diseños institucionales, conocer buenas prácticas, ampliar la red de defensoras/es de derechos humanos y proponer soluciones originales para un sistema de justicia más accesible. Queremos que las personas, por ejemplo en Canadá, tengan una visión de los problemas legales y las estrategias llevadas a cabo para afrontarlos en Argentina o en Colombia, y viceversa. Sin embargo, no se trata sólo de la circulación de conocimientos; pretendemos fomentar algunos lazos políticos que puedan identificar un campo emergente de internacionalización. La internacionalización del campo del acceso a la justicia no debe ser un reflejo de la internacionalización de otras áreas del derecho como el derecho corporativo o incluso el derecho internacional de los derechos humanos.

En el caso del derecho corporativo, hemos aprendido que este se ha internacionalizado a raíz de la globalización del libre mercado, como respuesta a una notoria demanda de clientes con recursos, lo que ha contribuido a su posterior predominancia en la economía y la política internacionales. Por otro lado, el derecho internacional de los derechos humanos nació en el ámbito de la diplomacia internacional, cuestionando la propia idea de la internacionalización como proceso. Incluso si pensamos en la difusión de las ONG internacionales en el contexto de la Guerra Fría como un momento clave en la consolidación del derecho internacional, las respuestas esperadas a los problemas planteados provienen de este mismo escenario internacional.

Por su parte, la internacionalización del acceso a la justicia no está dirigida por clientes con recursos. Por el contrario, en muchos casos, pretende proporcionar ayuda a los afectados por el éxito de las empresas. Aunque el acceso a la justicia tiende a tratar casos de derechos humanos, los casos se presentan ante los tribunales locales y los medios comunitarios o tradicionales de resolución de conflictos. Estos movilizan recursos locales para atender a las poblaciones vulnerables, que suelen verse afectadas negativamente por las dinámicas globales. Esto significa que pocas fuerzas

CON EL APOYO DE:





WWW.ACESSTOJUSTICEAMERICAS.ORG
ACCESSTOJUSTICEAMERICAS@GMAIL.COM



UN PROYECTO DE:



están impulsando una débil internacionalización, y los impulsos más relevantes están siendo dados por abogados y activistas en un esfuerzo contra-sistémico. Dado que este esfuerzo no parece ser del interés profesional natural, debe ser de carácter político y económico.

La internacionalización siempre ha sido una estrategia para llamar la atención sobre algún tema específico. En muchos países, incluidos los ricos y los más pobres del continente, el presupuesto gubernamental para los programas de acceso a la justicia está permanentemente amenazado, lo que limita la capacidad de ampliar los servicios. La solidaridad de las entidades internacionales respetadas y la capacidad de exponer el comportamiento perjudicial de los gobiernos y las empresas es cada vez más relevante en un mundo interconectado para ejercer presión a nivel local. La internacionalización puede ser una estrategia para mejorar la rendición de cuentas del sistema judicial frente a las tendencias corporativistas. Además, el intercambio de innovaciones en materia de gobernanza, herramientas de evaluación y metodologías puede contribuir a que los programas sean más efectivos y eficaces en términos presupuestarios. A pesar de estos beneficios, el punto central es potenciar a los agentes comunitarios arraigados en los contextos locales proporcionándoles los recursos que puede ofrecer un campo más internacionalizado: el reconocimiento de sus luchas, un público más cualificado y diverso para sus reivindicaciones, las redes y, por tanto, el poder para perseguir sus objetivos locales.

En la Introducción explicamos con más detalle nuestras ideas en torno a la descentralización del conocimiento jurídico dogmático tradicional mediante la incorporación de conocimientos interdisciplinarios y enfoques pluralistas del acceso a la justicia. También profundizaremos en nuestra pretensión de integrar radicalmente a los vulnerables en la concepción, gobernanza y evaluación de los programas de asistencia jurídica como una cuestión de participación política y democracia.

CON EL APOYO DE:





WWW.ACESSTOJUSTICEAMERICAS.ORG
ACCESSTOJUSTICEAMERICAS@GMAIL.COM



UN PROYECTO DE:



A continuación describiremos el camino seguido para la compilación de este libro. La convocatoria de trabajos se lanzó en Río de Janeiro en noviembre de 2019 y fue replicada por aliados de Canadá, México y Sudamérica, que fueron cruciales para su éxito. A finales de ese año, habíamos recibido 82 propuestas de ponencias. A finales de febrero de 2020, aprobamos 40 propuestas para la segunda etapa de evaluación de artículos completos. Los resúmenes aprobados incluyeron artículos de Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, México, Uruguay y Venezuela, logrando así artículos en los cuatro idiomas del proyecto. Finalmente, fueron aprobados 18 artículos de Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, México, Estados Unidos y Venezuela. Estos artículos fueron sometidos a un proceso de revisión por pares, teniendo en cuenta el origen multicultural de los evaluadores, y fueron también revisados por el equipo editorial.

Para ese momento, ya estábamos sintiendo el impacto de la pandemia, y preveíamos que muchos autores no podrían presentar el artículo final, o no lo harían a tiempo. También tuvimos que ser flexibles con los evaluadores. El tiempo también era esencial para llevar a cabo nuestro empeño de traducir los resúmenes a todos los idiomas. Para ello, contamos con abogados expertos en lenguas extranjeras y con hablantes nativos para revisar las traducciones. Una cuestión que debemos resolver en futuras ediciones es colaborar con abogados nativos para revisar la terminología jurídica. El/la lector/a puede encontrar traducciones inexactas debido a esta carencia, y de antemano pedimos disculpas. La traducción de los resúmenes es la estrategia que empleamos para comunicar los resultados de los artículos y ayudar a los lectores a navegar entre los cuatro idiomas.

Somos conscientes de que la traducción de los resúmenes no es suficiente para promover un diálogo jurídico multicultural. Por eso tenemos la intención de lanzar una plataforma en línea para complementar el libro

CON EL APOYO DE:





WWW.ACCESSSTOJUSTICEAMERICAS.ORG

ACCESSSTOJUSTICEAMERICAS@GMAIL.COM



UN PROYECTO DE:



con reuniones virtuales, vídeos, minicursos y una biblioteca virtual con información variada en varios idiomas. ¡Todavía queda mucho por hacer!

Nuestro equipo está compuesto principalmente por jóvenes profesionales e investigadores que dieron lo mejor de sí en un período difícil de pandemia. Agradecemos a cada uno de ellos por haber creído en la idea del proyecto y haber mantenido el entusiasmo durante todo el proceso de edición. El proyecto no habría sido posible sin Juanita Cuéllar, Caroline Boletta, Vinícius Alves, Tatiana Sperhacke y Alanna Mathies. También contamos con el apoyo de Noémie Allard, Mariana Imbelloni y Fabricio Teló.

Cabe destacar la acogida que tuvo el proyecto en Canadá por parte de los profesores David Wiseman, João Velloso y John Packer, de la Universidad de Ottawa, y del profesor Pierre Noreau, de la Universidad de Montreal. Todos ellos proporcionaron valiosos consejos y, a excepción del profesor Packer, ayudaron a evaluar los trabajos presentados. La integración de América Latina en la visión global del acceso a la justicia en América del Norte es un esfuerzo innovador que rompe el patrón de priorizar el diálogo con los países de habla inglesa y francesa. Creemos que el modelo latinoamericano de Defensorías Públicas tiene mucho que aportar, y estos profesores parecen estar abiertos a ello.

En Brasil y otros países de América Latina, pudimos movilizar la red existente del Proyecto Fórum Justicia. Agradecemos especialmente la amabilidad de Rosy Laura Castellanos, de CulturaDH, en México, y de Rivana Ricarte, presidenta de la Asociación Nacional de Defensores Públicos de Brasil. Rivana ofreció todo su apoyo y transmitió el mensaje del Acceso a la Justicia en las Américas a la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas y a la Asociación del Mercosur. Esta red es crucial para acercarse a las asociaciones de defensores públicos de todos los países de

CON EL APOYO DE:





WWW.ACESSTOJUSTICEAMERICAS.ORG

ACESSTOJUSTICEAMERICAS@GMAIL.COM



UN PROYECTO DE:



América Latina y fomentar un diálogo más profundo con las asociaciones de profesionales de América del Norte.

Cabe mencionar a los académicos latinoamericanos por su compromiso con la investigación de alto nivel sobre el sistema de justicia y la transformación de las relaciones sociales opresoras. Su inmersión en el contexto social, de conflicto y su activismo los convierten en voces relevantes a la hora de evaluar los obstáculos ocultos para el desarrollo social y económico de las comunidades. Sus proyectos de investigación también suelen contar con la participación de estudiantes de comunidades vulnerables, lo que permite conocer mejor la complejidad de las luchas sociales y cómo esas luchas se traducen en el lenguaje jurídico del sistema de justicia. José Ricardo Cunha, Rodolfo Noronha, Ana Míria Carinhonha, Juanita Cuéllar, Ximena Cuadra, Manuel Gándara, Élide Lauris, Ana Paula Sciammarella, Mônica de Melo, Emiliano Litardo, Fabiana Severi, Lucero Ibarra y Raul Llasag no sólo evaluaron trabajos, sino que también contribuyeron activamente a la concepción del proyecto.

Los actores y entidades que apoyan este proyecto son cruciales para su éxito y su expansión hacia un modelo de internacionalización que pueda impulsar las luchas locales al reunir activistas y movimientos sociales de base comunitaria, académicos, profesionales del derecho, programas de asistencia jurídica e instituciones.

El proyecto sólo fue posible gracias al apoyo incondicional del Proyecto Fórum Justicia, que cubrió todos los gastos y acogió este libro como parte integrante de sus objetivos. Sin duda, el libro transmite muchas ideas nacidas de las iniciativas llevadas a cabo por Fórum Justicia en los últimos diez años dirigidas hacia la democratización de la justicia.

Grupo de Trabajo Ibero-latinoamericano- Fórum Justicia:

CON EL APOYO DE:





WWW.ACESSTOJUSTICEAMERICAS.ORG
ACESSTOJUSTICEAMERICAS@GMAIL.COM



Caroline Boletta
Rosane M. Reis Lavigne

Juanita Cuéllar
Vinícius Alves B. da Silva

UN PROYECTO DE:



CON EL APOYO DE:

